

Bogotá DC, ENERO de 2025

MINISTERIO DEL DEPORTE

ASUNTO: Propuesta Prestación de Servicios Profesionales

Por medio de la presente, me permito presentar la propuesta de trabajo para prestar mis servicios en relación: *“Prestar servicios profesionales para apoyar técnica y administrativamente al GIT de Recreación.”*

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PROPUESTA

PLAZO: : HASTA 8 MESES sin exceder el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

FORMA DE PAGO: Mensual \$6.700.000

PERFIL: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

PROPUESTA A MEDIANO PLAZO

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la idoneidad requerida para satisfacer las necesidades de la Dirección Técnica de Fomento y Desarrollo se plantean las siguientes actividades:

1. Apoyar al GIT de Recreación en las actividades administrativas, técnicas y financieras requeridas para la adecuada ejecución de los procesos, programas, contratos y/o convenios.
2. Elaborar, organizar documentos técnicos, administrativos y financieros del GIT de Recreación, incluyendo registros, informes, soportes de acuerdo con lo solicitado.
3. Apoyar los procesos de seguimiento territorial del GIT de Recreación, de acuerdo con los procesos de cualificación y brindar asistencia técnica en materia de recreación a los diferentes actores y territorios desde el ámbito administrativo, técnico y financiero, conforme a los lineamientos institucionales.
4. Acompañar la organización, ejecución y seguimiento de las actividades y eventos desarrollados por el GIT de Recreación, garantizando el cumplimiento de los objetivos, cronogramas y directrices establecidas.
5. Proyectar respuestas a solicitudes internas y externas, requerimientos, PQRS que sean asignados al GIT de Recreación.
6. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.

Así mismo manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por mi firma, que no tengo multas vigentes, ni me encuentro en mora por el pago de aquello que hubiesen sido impuestas con fundamento de la ley 1801 del 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

Nota: los productos consignados dentro de esta propuesta se realizarán y entregarán previamente concertados con el supervisor del contrato o jefe inmediato.

Quedo atenta a resolver dudas y en espera de su análisis y comentarios.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Angel Acosta Cuello', written over a horizontal line.

JOSE ANGEL ACOSTA CUELLO

C.C. 1065596270